



I. Municipalidad de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 02425

Quintero 12 AGO. 2013

**VISTOS:**

La Solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 24 de mayo de 2013 a nombre de **DENISSE MARCELA SANCHEZ SANCHEZ** cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] en el giro de comercio al por menor de textiles para el hogar y otros productos textiles, local ubicado en [REDACTED]

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Las facultades otorgadas por la Ley 19.925.-

**DECRETO**

**REGULARICÉSE** Patente Comercial en el giro de comercio al por menor de textiles para el hogar y otros productos textiles, en [REDACTED] Quintero, a **DENISSE MARCELA SANCHEZ SANCHEZ**, a contar del 28 de Mayo de 2013, con posterior enrolamiento de dicha patente, el 2º semestre del 2013.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

  
MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
ALCALDE  
MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**Distribución:**

1. Alcaldía
  2. Dirección de Administración y Finanzas
  3. Secretaria Municipal
  4. Interesado
  5. Patentes Comerciales
  6. Control
- MCP/YGS/MIV/PERR/jcd





Departamento de Patentes Comerciales

3012

### SOLICITUD DE PATENTE

Para la solicitud de una patente, debe completar los datos que a continuación se detallan, además de entregar la documentación exigida (Documentación, observar al reverso)

#### A.- INDIVIDUALIZACION DEL CONTRIBUYENTE

DENNISSE MARCELA SANCHEZ SANCHEZ

NOMBRE Y DOS APELLIDOS-RAZON SOCIAL

C.IDENTIDAD

RUT SOCIEDAD

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO PARTICULAR

DOMICILIO COMERCIAL

COMUNA

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

#### B.- ACTIVIDAD ECONOMICA Y CALIDAD DEL NEGOCIO (INDIQUE CON "X")

CODIGO S.I.I

523290

GIRO

Vestuario, Accesorios, Zapatos

- COMERCIAL
- INDUSTRIAL
- PROFESIONAL
- ALCOHOLES

- NEGOCIO UNICO
- CASA MATRIZ
- SUCURSAL
- COOPERATIVA

#### C.- PROPAGANDA (INDIQUE CON "X")

LUMINOSA  
NO LUMISA